

EL PROGRESISTA

PERIODICO DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES.

"EL PROGRESISTA" se publicará los domingos, siendo el precio de la suscripción 30 cs. al mes.— Los remitidos de interés general se publicarán gratis y los de interés particular á precios módicos.

Los artículos de colaboración se dirigirán al Redactor y Director. Para todo asunto que se relacione con la Administración de este periódico, se dirigirán los interesados al editor Sr. Víctor Pérez Ortiz.

Todo pago será precisamente adelantado.

Director, JUAN B. TIERINA.

Los artículos que no vayan calzados con el nombre ó el pseudónimo Harmodio del Director de "El Progresista," pertenecen á la colaboración del mismo.

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE

EDITOR Y ADMINISTRADOR,
VICTOR PEREZ ORTIZ.

CONDICIONES.

La base de la inserción de avisos para el Comercio, será un espacio de ancho de la columna por nueve centímetros de largo, como sigue:

Por un mes..... \$ 2 00
Por un bimestre..... \$ 3 00

De menores ó mayores dimensiones, lo mismo que los avisos de interés particular, se insertarán á precios convencionales.

Números sueltos 10 cs.—Atrasados 15 cs. No se devuelven originales

UNA BALADA Y UN MADRIGAL.

SON dos. Sí, señores, son dos las composiciones poéticas que acabo de recibir: una Balada y un Madrigal. Víctimas: la gramática, la literatura, el buen sentido, la decencia, etc., etc. Victimario: un individuo que lleva por nombre Darío S. Hernández, nombre que lanzo desde hoy á los vientos de la publicidad.

Lo que llama desde luego la atención en las poesías del Sr. Hernández, es la nerfrosura de la letra; así es que consideradas desde el punto de vista caligráfico, puedo afirmar y hasta jurar que están muy bien escritas, y que el Sr. Hernández es un consumado pendolista. Pero desde el punto de vista literario, cualquier aficionado, ¿qué digo aficionado? hasta cualquier maestro de Escuela advierte que ni la balada es balada, ni el madrigal merece tal nombre, ni el vate entiende nada de esas cosas.

Por de contado que el Sr. Hernández escribió sus poesías en los ratos de ocio. Todos los poetas que me envían sus trabajos para que vean la luz en *El Progresista*, los hacen así, en los ratos de ocio: desde Antioco I (no el rey de Siria, sino un vate que se encubre y aun se descubre con ese pseudónimo) hasta la esposa de Mausoleo, quiero decir, hasta Artemis, poeta epidémico cuyos versos conocen ya mis lectores. Y aquí encaja el apotegma de que la ociosidad es madre de todos los vicios, incluso el que consiste en escribir desatinos metrificados.

Pero vamos al caso, esto es, á las poesías del Sr. Hernández. Empezaré por la balada, que dice á la letra: A ELISA (¡pobre muchacha!)

Te ví feliz, oh niña entre sonrojos.

¿Quién es feliz, y quién está entre sonrojos, Sr. Hernández? ¿Usted ó la niña? En fin, sigamos, á ver si se clarea usted un poco.

¡Qué bella estabas y qué linda tú!

Bella y linda: esto se llama poner albarda sobre albarda. Además, le advierto, señor vate, que ese *tú* es un ripio, pues ¿quién había de ser *bella y linda*? Claro es que *tú*; es decir, no usted, Don Darío, sino ella, la niña. En cuanto á usted, yo no sé si será bello y lindo; lo que sí puedo asegurar es que si se parece á sus versos, no debe ser usted ciertamente un prodigio de belleza.

Eran un sol tus soberanos ojos

No, hombre, serían dos soles.

Que irradiaban ternura y juventud.

Muy bien, Don Darío. Siga usted *balando*.

Y yo te contemplé; qué hermosa estabas.

Pero esto lo dijo usted en el primer *balido*, digo, en el primer cuarteto.

¡Qué linda y que divina era tu faz!

Otra vez.

Tu mirada en mis ojos *tú* clavabas.

Ese *tú* parece incrustado en el verso á golpes de maza.

Y yo sentía dicha y bienestar.

Naturalmente.

Te contemplé entre flores primorosas

Primero *entre abrojos*; ahora entre flores primorosas.

Te contemplé entre flores primorosas

Pero, dime, ese ambiente de virtud,

Cuál, hombre?

¿Era el aroma de las frescas rosas

O los *efluvios* que despides tú?

Pero, hombre, poeta ó demonio, ¿cómo quiere usted que la niña le diga esas cosas?

Bien se conoce que no se inspiró usted en aquel hermoso madrigal que termina:

Pero dime una cosa:

¿Era la miel del cáliz de la rosa

O del rosado cáliz de tus labios?

Sino en esta barbaridad de Julio Flores, especie de poeta pálido que hace versos azules y hasta policromos:

Tu cuerpo que era un vaso de perfume.

¡El cuerpo humano un vaso de perfume! Qué disparate! Si es todo lo contrario!.....

¿Era el aroma de las frescas flores

O los *efluvios* que despides tú?

Pero, Sr. Don Darío, repare usted que los *efluvios* de la niña en fin, no ahondemos, porque *peor es meneallo*. Y para atenuar la desagradable impresión de los malhadados *efluvios*, pasemos al madrigal, que lleva por título: "A los ojos de Elisa."

En tratándose de madrigales no puedo menos que recordar el bellísimo de Gutierre de Cetina, *A unos ojos*, y los más malos de Julio Flores, el poeta audaz que *cuelga su nido en las pestañas de los astros*, y para el que, en todo madrigal, deben jugar los ojos un papel importante; quiero decir, que para el Sr. Flores, un madrigal *sin ojos* es cosa tan imposible como un poeta sin la correspondiente *palidez*.

Tan cierto es esto, que en uno de sus madrigales, después de llamar el poeta *insensata* á su novia (¡qué delicadeza, qué ternura y que galantería!) manifiesta el extraño deseo de arrancarle los ojos; y en otro, pretende que ella se los arranque á él.

Pero dejemos á Flores y volvamos á Don Darío que *madrigalea* en esta forma:

¡Qué bella es, oh niña tu dulce mirada
Que alegría y embrega mi leal corazón!

Si fuera usted otro poeta, le haría notar la asonancia del final del primer verso con el hemistiquio del segundo; pero usted es amigo mío; y con los amigos no hay que reparar en pequeñeces; así es que paso por alto aquel defecto..... y otros, y sigo:

Tus ojos azules color de alborada

Bueno: quedamos enterados de que las alboradas son azules como los versos de los poetas pálidos.

Que infunden en mi alma tremenda pasión.

Sí, señor poeta, será su pasión tan *tremenda* como usted quiera; pero entre tanto, el madrigal no parece por ninguna parte.

Ay! Siendo tan bella, ¿quién no ha de admirarte?

Deja ver tus ojos lucir en tu faz.

¿Pues dónde han de lucir sino en su faz, en la de ella? ¿O pretende el Sr. Don Darío que luzcan en la de él? ¡Vaya una ocurrencia!

Yo te amo, mi dueño y para cantarte
Soy joven, muy joven..... ¡qué felicidad!
(Y necio, muy necio..... ¡qué fatalidad!)

Porque le hago saber á usted, Sr. Don Darío S. Hernández, que la juventud es una cosa, y el estro poético es otra. Son dos cosas.

HARMODIO.

EL PREJUICIO DE LAS RAZAS.

INÉDITO.

UNO de los principales méritos del nuevo libro de Juan Tinot, el afortunado director de la *Revue Le Prejuge des Races*, consiste en no ser paradójico. No hay ningún aficionado á la fisiología que no haya caído en el tentador deseo de componer un volumen para rehacer el mundo á su gusto y no se haya dejado llevar de la tentación de llenarlo de paradojas, hipertrofiando é hinchando alguna de sus ideas extravagantes para hacerla predominar en toda la economía del universo. Lejos de eso, el libro del Sr. Tinot, es una obra admirable de síntesis y de equilibrio que agrupa y pone en evidencia hechos y relaciones y elementos que se refieren á un mismo fenómeno, á fin de estudiarlo poliédricamente en todos sus aspectos y en toda su complejidad.

El fenómeno que considera en esta

ocasión y que ha querido libertar de las garras de la paradoja, es el del "prejuicio de la raza," que ha sido hasta ahora uno de los más aflictivos y peligrosos para la humanidad. Todo sociólogo ha aportado amplia contribución de hechos contravertidos y de teorías arriesgadas á la supuesta superioridad ó inferioridad de una raza con las consiguientes condiciones de preeminencia, de dominio ó sujeción. Y he aquí que salen de nuevo á plaza sucesivamente la creonometría, la antropología, la etnología, la psicología, la filología.... Los craneólogos han sostenido que la superioridad ó inferioridad de la raza, depende exclusivamente de la capacidad del cráneo y del índice cefálico, y que los "pueblos superiores" tenían un índice cefálico algo superior á 75°, y en seguida venían aquellos cuyo índice cefálico era de 80.

Los antropólogos por su parte se declaraban ya por una raza, ya por otra y proclamaban ya la indiscutible superioridad, de los arios ya las razas



nes de su decadencia. En cuanto á los sociólogos, afirma una y otra vez que existen barreras y obstáculos insuperables que separan á una raza y á un pueblo de otro por sus diversas constituciones económicas y sociales. En cambio el Sr. Tinot demuestra claramente con una serie de hechos muy oportunamente escogidos, que estas supuestas barreras entre los pueblos y las razas son artificiosas.

Los índices cefálicos, la capacidad del cráneo y la longitud de los brazos se modifican y varían con arreglo al medio ambiente y á las condiciones en que cada raza tiene que vivir, y no existe ninguna raza, reputada como inferior que no pueda demostrar que en época determinada ha estado á igual altura que las que se consideran como superiores á ella.

En tiempo de los enciclopedistas, ciertos científicos como d'Alembert y Diderot, negaban á los rusos la facultad de poder llegar á ser hombres civilizados á la europea. Sin embargo, en el siglo siguiente Rusia produjo literatos y pensadores que figuran entre las inteligencias directoras de la humanidad moderna.

Hasta hace cincuenta años los japoneses eran considerados como bárbaros; en 50 años se han colocado en disposición de hacer frente, en las armas, en las ciencias y en las artes á las naciones más adelantadas de Europa. Toda condenación de pueblos y de razas, en virtud de una superioridad ó inferioridad innatas y fatales, ha hecho quiebra. La vida nos ha enseñado á ser más circunspectos en nuestros juicios, porque la civilización ha realizado

singulares é inesperados experimentos de un siglo á esta parte.

Uno de los ejemplos más significativos que el Sr. Tinot emplea para demostrar el absurdo del prejuicio de las razas y la supuesta irrevocabilidad de su psicología, es el de los negros.

Transportados éstos hace siglo y medio del fondo del Africa á América como esclavos y considerados menos que puercos y asnos, obtuvieron finalmente, no hace aún cien años, la emancipación. Esta emancipación fué primeramente de pura forma, porque los blancos continuaron maltratándolos y persiguiéndolos y porque, apenas conquistada esta libertad, abusaron de ella y se abandonaron á los excesos alcohólicos, al ocio y á la pereza.

Pero poco á poco empezaron á orientarse y á organizarse, no obstante que los blancos les impidieron, durante largo tiempo, que aprendiesen á leer y á escribir. Aun ahora son considerados como distintos del resto de la población, deben viajar en trenes especiales y alejarse en fondas y barrios reservados para ellos. No obstante esto, no existen ya casi analfabetos entre los negros y las universidades negras conceden todos los años diplomas de derecho y de medicina á jóvenes que desempeñan con éxito su profesión. En 1900 habían ya tomado 357 privilegios de invención. En 1899, según el último censo, su condición económica aparecía excelente: por cada millar de negros sólo había 8 indigentes. Por cada 100 propietarios había 75 blancos y 25 negros, siendo así que proporcionalmente éstos no hubieran debido ser más que 12 ó 13. Más aún: sus rasgos físicos antropológicos se han modificado de tal modo, que resulta en ciertos casos bastante difícil reconocer á qué raza pertenece un individuo.

El volumen del Sr. Tinot no es sólo un hermoso libro, sino una buena acción, porque, destruyendo el prejuicio de las razas, conduce lógicamente á una renovación en el concepto de la humanidad, en el que desaparece todo sentimiento de rivalidad, y de hostilidad entre varios pueblos.

Somos de parecer, en fin, que lo que constituye la fuerza y la característica de los pueblos modernos, es la solidaridad de sus intereses morales y materiales, basados en el espíritu racional del respeto debido á la dignidad humana.

Respecto á sobre la destrucción de la creencia en las razas superiores é inferiores, germinan el desarrollo y el mejoramiento de todos los hombres. Su evolución que ha llegado á ser una regla general, y su igualdad altamente proclamada, hacen criminal el exterminio de los pueblos y anulan el derecho que se arrogan unos para dominar sobre los otros.

CESARE LOMBRÓSO.

Turin, Mayo de 1905.



Sra. Clara Ferrer de Flores.

POR EL TEATRO.

VERDADERA noche de gala fué la velada del jueves que se verificó en el Teatro Juárez á beneficio de la aplaudida primera tiple Sra. Clara Ferrer, y en verdad que la labor estudiantosa de la estimable primera tiple, bien se vió recompensada con la distinguida y selecta concurrencia que asistió á su función de gracia, correspondiendo á la galante dedicatoria que la artista hizo á lo más granado de nuestra sociedad.

La obra que se llevó á la escena fué la inmortal é inspirada producción del Maestro Verdi, TRAVIATA, hermoso drama pasional; regeneración del vicio por el culto divino del amor y en la cual la Sra. Ferrer luce sus facultades y magnífica escuela de canto, interpretando fielmente á Margarita Gauthier, creación típica de la DAMA DE LAS CAMELIAS.

Al aparecer en el palco escénico la beneficiada fué saludada por los concurrentes con prolongados aplausos y una verdadera lluvia de bouquets, serpentinas, flores y con las alegres notas de la diana que ejecutó la Orquesta.

Grata impresión ha de quedar para siempre en el alma de la aplaudida artista con las sinceras demostraciones de cariño que le prodigó nuestro público, y que las merecía no dudarlo, pues discreta y estudiosa sabe salir adelante en la interpretación de los difíciles pa-

peles que se la encomiendan, haciendo sentir y deleitar al auditorio.]

La obra interpretada nada dejó que desear al gusto más exigente, pues todos los que en ella tomaron parte cumplieron á satisfacción con su cometido y sin temor de equivocarnos podemos asegurar que la función del jueves es una de las más brillantes en la temporada y que difícilmente se podrá escoger otro programa tan ameno como el de esa noche.

Pasamos á anotar la lista de los regalos y nombres de las personas que obsequiaron á la beneficiada:

Sra. Irene P. de Argüelles, primoroso ramo de flores, con valores.

Sra. Pilar Ochoa de Sottil, elegante corte de seda para vestido.

Rosa R. de Lavín, precioso prendedor de concha nácar con perlas.

Sra. Ignacia E. de González, correcto corte de seda para vestido.

Carolina Dosal de Dosal, caja con perfumes.

Sras. Josefá G. de Lerma, Manuela B. de Lerma y Sritas. Concepción y Josefina Lerma, valioso joyero.

Niña Amelia I. Barberena, neceser de cristal.

Sra. Antonia Dosal de Dosal, caja con exquisitos perfumes.

Sritas. Nazaria y Ramona González, corte de vestido.

Sra. Trinidad M. de Dávila, florero.

Srita. Sofía Ochoa, ramo de flores artificiales.

Srita. Ramona y Eustolia González, Angelina Sierra, Dolores y María de Jesús de la Garza, ramos de flores artificiales.

Sra. Luz G. de Montemayor, corte para vestido.

Srita. Luz Montemayor, ramo de flores artificiales.

Srita. María Terán, ramo de flores artificiales.

Particularmente y en nombre de la Junta Directiva del Casino Victorense, el Sr. Lic. Domingo Lavín Escandón y el Sr. Adalberto J. Argüelles, enviaron á la beneficiada un sobre con valores.

El Sr. Lic. Pedro Argüelles, serpentinas y ramos de flores.

Por encargo de la Sra. Ferrer, nos honramos en manifestar lo profundamente agradecida que está á todas las personas que se dignaron obsequiarla, y al público en general por las muestras de simpatía que de él ha recibido.

Durante la semana se han representado las siguientes obras: del género chico, PUÑO DE ROSAS, CABO PRIMERO y GIGANTES Y CABEZUDOS; del género grande, TRAVIATA y EL REY QUE RABIÓ.

Esta noche se pondrá en escena la hermosa zarzuela de los Sres. Zapata y Marqués, titulada "El Anillo de Hierro" y la zarzuela en un acto "Cambios Naturales."

Se prepara una gran función á beneficio de la graciosa tiple Sra. Felicidad Pastor, y se anuncian nuevos estrenos para la semana entrante.

No hay que faltar al teatro.

¿Desea usted comprar CALZADO FINO para hombre, mujer ó niño, desde \$5 00 par, á \$10 00, así como sombreros Stetson, y toda clase de artículos para caballero?

Ocurra á la tienda de moda de

R. MONTEMAYOR É HIJOS.

Hidalgo, 94.

APÓLOGO.

¿Qué le vale á ninguno
Fingir que el lauro en su vcrjel florece,
Porque una espiga feble allí se mece,
Si el afán nos traiciona al dos por uno;
La noche tramitando en claro día,
Según la nueva escuela,
Esa ardiente y precoz filosofía,
Que prende las dos puntas de la vela?....
Si por su bien ó mal se fué pigmeo,
Ha de ser parco siempre en los sucesos,
Y es sandio presumir de humildes sesos
Quienquier de corifeo.
Para mostrar más claro aqueste punto,
En gracia de otro estilo más discreto,
Cabe dar en trasunto,
La historia que lo ciñe de un sujeto:

Un prójimo, en un tiempo, diligente,
Afanó sin igual por verse rico,
Y en un medio prudente,
Es fama que logró robusto pico;
Pues siguió trabajando,
Su caudal engrosando,
Con apiauso del vulgo deferente,
Que sólo así se vale entre la gente.....

Algunos tienen luego ciertos ratos:
Reparando en sus tratos,
Le plugo á éste el fausto de la vida,
Como rasgo de estirpe distinguida.
Tal separa á los hombres el dinero;
Dinero es la distancia,
Ni cabe discrepancia,
Que es la cuna del oro el cobre fiero.
En los tiempos mejores,
Sus hábitos frugales olvidando,
De los grandes señores
Opta el blasón, sus artes imitando.
Se compra quinta, coches y caballos,
Y todo lo que el rango al hombre inclina
Y es afecto á carreras, toros, gallos,
Albur y camonina.....
Su albergue era un edén de amenidades:
Era al mundo un abrigo;
Muchos ricos allí, muchas beldades,
Que mientras hay un peso hay un amigo.
A menudo el placer de norabuena,
El juego y baile y pláticas sabrosas,
Y un cielo de mujeres voluptuosas,
Brillaba la verbena!
Andando así las horas,
Desliza su gran vida á la ligera,
Entre escenas de gloria seductoras;
Una vez, en un momento de descomodidad

"Cansado estoy de excesos y de calma,

Del vicio y las orgías;
Quisiera disfrutar mejores días;
Quisiera yo vivir con toda el alma!
Corrompe la licencia las costumbres,
Condúcenos por sendas deleznales,
Y torna la salud en miserables
Cenizas como lumbres.
Cuántas veces dolido por el tedio,
La desazón, la angustia que he hastía,
El hombre busca ciego en su agonía,
En el vicio el remedio!.....
La crápula, pendiente fatigosa,
Agota nuestras fuerzas, una á una,
Y es el juego la suerte más odiosa
Del vicio que ninguna.
Al culto de su templo,
El pernicioso ejemplo,
Cual angel revelado,
¡A cuánto noble espíritu ha desviado!
Tan breve es el vivir, breve la racha,
Que de mi pecho brota un odio al mundo,
Al que ni fe ni amor, ni alianza infundo,
Sin visos de una hilacha.....
¿Qué son riquezas, pompa ni alegrías,
Si al fin de tanto alarde y fruslerías,
¡Ajusta el bien humano,
Un corazón contento en cuerpo sano?
Y aquellas aficiones,
Simpatías ayer..... siempre á la vista
Me hieren contemplar; son larga lista
De falsos corazones.
Es tan triste vivir sin esperanza,
Vivir entre las sombras sin albores,
Es el prado sin flores,
Rumor de tempestad en lontananza.
¿Qué me valen las prendas que he ganado,
Mustias flores veladas por la hierba,
Si en aras de Minerva,
El rico es el talento y el honrado?"

La voluntad se impone digna al vicio,
La luz de la razón nos da su lumbre,
Y aun que lucha el mortal como un patricio
Puede más la costumbre!.....
Se luce en todo un poco,
Y brillando y fingiendo,
Se fueron consumiendo
Dinero, cuerpo y alma..... ¡pobre loco!
Cuando menos lo espera se ve viejo,
Henchido el corazón de desengaños,
Y ve que en uno vive muchos años,
Por verse en ese espejo.....
Por querer imitar á los titanes,
El enano, que en zancos no es tan alto,
Pues toma acá los vicios por asalto,
Con mengua de los manes.
Da su encanto á la vista la distancia,
Las nubes á lo lejos son hermosas,
El brillo de oropeles y esas cosas,
Deslumbra su ignorancia.

SIEMPRE LA VERDAD.

“Cuando está Ud. en duda diga la verdad.” Fué un experimentado y viejo diplomático el que así dijo á un principiante en la carrera. La mentira puede pasar en algunas cosas pero no en los negocios. El fraude y engaño á menudo son ventajosos mientras se ocultan; pero tarde ó temprano se descubrirán, y entonces viene el fracaso y el castigo. Lo mejor y más seguro es el decir la verdad en todo tiempo, pues de esta manera se hace uno de amigos constantes y de una reputación que siempre vale cien centavos por peso, donde quiera que uno ofrezca efectos en venta. Estamos en situación de afirmar modestamente, que sobre esta base descansa la universal popularidad de la

PREPARACION DE WAMPOLE.

El público ha descubierto que esta medicina es exactamente lo que pretende ser, y que produce los resultados que siempre hemos pretendido. Con toda franqueza se ha dado á conocer su naturaleza. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos directamente de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Estos elementos forman una combinación de suprema excelencia y méritos medicinales. Ningun remedio ha tenido tal éxito en los casos de Influenza, Bronquitis, Anemia, Afecciones Agotantes, Pérdida de Carnes, Debilidad y Mal Estado de los Nervios, así como todas las afecciones que proceden de Sangre Impura. “El Sr. Dr. Porfirio Parra, Profesor en la Escuela Nacional de Medicina de México, dice: La Preparación de Wampole está compuesta de los principios nutritivos del Aceite de Bacalao, Malta, Hipofosfitos y Cerezo Silvestre. En las personas debilitadas esta medicina me ha servido perfectamente.” No puede engañar á Ud. y llega á socorrer á aquellos que no han recibido beneficio de otro tratamiento. Eficaz desde la primera dosis. De venta en todas las Droguerías y Boticas.

¡Oh, triste desventura!

Más tarde le arrastraba el desenfreno.
Hasta el colmo, tal vez, de la amargura,
Cuando finge jugar sin estar bueno!
Una noche fatal en que alza el codo,
Se cierne su desgracia en vil garito;
¡Cuál bebe y juega y brinda á su prurito,
El todo por el todo!
No diré que perdió cuanto tenía,
Ni soy testigo que le dieron caja,
Y era fuerza reglar al otro día,
Su deuda á la baraja.
Al despuntar Apolo el rubio Oriente,
Despierta al jugador hondo suspiro.....
Y al mirar su baldón ceñir su frente,
Se yergue á darse un tiro.

Dejad al cisne hender su azul esfera,
Las perlas del arroyo ocultan cieno;
Es tósigo del alma el pan ajeno,
Cada cual su manera.
La vida es el arado:
En su punto el timón, no tiene precio;
Espacio, labra frutos de buen grado,
Y es lo mismo que el buey si se anda recio!....

ANTONIO L. CARVAJAL

C. Victoria, Junio de 1905.

¡DEJADME!

Dejadme con mis locas ilusiones,
con mis sueños de lánguida poesía....
No robéis á mi pecho las canciones
que vagan por mi oído todavía.

Dejadme que ignorado y vagabundo
cruce en mi barca procelosos mares,
mientras allá, en un rincón del mundo,
mi madre llora al contemplar sus lares.

¡Dejadme!.... Que el dolor con saña fiera
descargue sobre mí su furia loca;
no ha de torcer mi voluntad altanera
ni destruirá mi corazón de roca.

Mientras queden al pecho sensaciones
dejadme que presienta en la agonía,
esas dulces y lánguidas canciones
que vagan por mi oído todavía.

FIDENCIO M. CHINCOYA.

UN ESTADO GOBERNADO POR MUJERES.

Entre las posesiones coloniales dependientes de Holanda, hay un pequeño estado muy notable, cuya constitución y costumbres son extraordinarias.

En la isla de Jaba, entre las ciudades de Batavia y Samarang, está el reino de Batam, el cual, no obstante ser tributario de Holanda, en otros respectos es independiente, y aunque considerado políticamente no tiene importancia alguna, es feliz y rico, y desde tiempo inmemorial está gobernado y defendido por mujeres.

El soberano es un hombre, pero el resto del gobierno lo componen individuos pertenecientes al bello sexo.

El rey depende por completo del Consejo de Estado, que está compuesto de tres mujeres, y las autoridades más importantes, todos los oficiales del Estado, funcionarios de la Corte, jefes militares y soldados son sin excepción del sexo femenino.

Los hombres son agricultores y comerciantes.

La guardia de corps del rey, la componen amazonas que montan al estilo masculino. El trono es trasmisible al hijo mayor del rey, y en caso de que éste muera sin sucesión, se reúnen 100 amazonas para elegir nuevo rey entre sus propios hijos.

¿Quiere usted AJHAJAS finas, anillos de oro de 4, 5 y 6 pesos cada uno, de plata desde 50 á \$150 cs. Aretes de filigrana, en plata, etc., etc. Relojes desde \$4 00 cada uno? Pues ocurra á la casa de

R. MONTEMAYOR É HIJOS.

Hidalgo, 94.

Después de probar todos los engañosos remedios que se anuncian, es cuando más se agradece la

EFICACIA RADICAL DEL DIGESTIVO MOJARRIETA,

cuya superioridad está universalmente confirmada.

Curaciones desesperadas en personas bien conocidas que lo tomaron durante tres meses, son las que lo han hecho glorioso, pero un solo estuche produce mejor efecto que una docena de frascos de cualquier otro remedio; porque además de ser el único verdadero Curativo radical del estómago y del intestino, sin engañosa acción calmante, es Digestivo y Purificador de los alimentos.

Se debe exigir que cada hostia tenga grabado el nombre Digestivo Mojarrieta.

Depósito general en la Farmacia de UHLEIN SUCESTORES, México [Capital Federal], y en las principales Droguerías de Europa y América.

Varias Noticias.

Partes oficiales de Almirante Togo.—Washington, Mayo 29.—El siguiente informe ha sido recibido en la Legación del Japón aquí.

Tokio, Mayo 29.—El almirante Togo recibió el primer parte de que la escuadra rusa se hallaba en vista, durante la mañana del sábado.

Inmediatamente los barcos fueron alistados para el combate.

El tiempo era hermoso aunque la mar comenzaba á picarse.

El segundo parte que recibió el gobierno japonés llegó en la noche del mismo día, diciendo:

«Hoy atacamos á los rusos cerca de Okinoshint, al sudeste de Tsushima y los hemos derrotado, hundiendo cuan-

do menos, cuatro barcos y causando grandes pérdidas á los demás.

Las averías causadas á nuestros buques son insignificantes.

Nuestros destroyers y torpederos fueron los que libraron el ataque después de puesto el sol.»

El tercer despacho, fué recibido el lunes y dice:

«La fuerza principal de nuestros barcos continuó la persecución desde el sábado y el domingo atacó al enemigo cerca de Bancourt Rocks, al noreste de Okinoshima.

Esta división estaba formada de los barcos de combate «Nicolás 1º», «Orel» y de los cruceros «Senyavin», «Aprexin» é «Izumurud.»

Este último escapó mientras que los barcos restantes se rindieron.

Nuestros barcos no han sufrido averías.

Según los prisioneros, los barcos hundidos durante el combate del sábado fueron el «Borodino», el «Alejandro III», el «Zentohum» y tres otros barcos, Nebogatoff y dos mil hombres fueron hechos prisioneros.

La siguiente es la lista de las pérdidas sufridas por los rusos, según lo participan los comandantes que no se hallaban bajo el mando inmediato de Togo; hundidos: el «Nachimoff», el «Dimitri Donskoi», el «Svietlana», el «Usakoff», el «Kamtchatka», el «Tutspuch» y tres destroyers.

Capturados: el «Vladimir Monomack», que se hundió después de haber sido capturado, un barco de servicio especial, cuyo nombre no se conoce y un destroyer.

A última hora, hasta donde se pueden clasificar las pérdidas de los rusos, dos barcos de combate, un guarda costas acorazado, cinco cruceros, dos buques de servicio especial y tres destroyers fueron hundidos.

Dos acorazados, dos guarda costas, un barco de servicio especial y un destroyers fueron capturados.

«No se ha aclarado todavía si los tres barcos, que, según los primeros fueron hundidos, se hayan incluidos en esta lista.

Tenemos un mil prisioneros, aparte de otros dos mil que ha hecho el grueso de nuestros barcos.

«El encuentro durará todavía algún tiempo antes que los resultados finales puedan ser conocidos.»

Bautizo.—El viernes último fueron llevados á la pila bautismal dos niños gemelos de nuestro particular amigo el Sr. Víctor Pérez Ortiz y su digna esposa la Sra. Natalia G. de Pérez, apadrinando ese acto el Sr. D. Adalberto J. Argüelles y su respetable esposa la Sra. Virginia G. de Argüelles, y nuestro querido amigo el Sr. Francisco A. Argüelles, representado por nuestro compañero y amigo Adalberto A. Argüelles, y la bella é interesante Srta. Rafaela Argüelles.

Que las hadas bienhechoras rodeen de felicidades á los nuevos cristianos y los colmen de los dones que la fortuna reserva á sus elegidos, son nuestros más vehementes deseos.

Rectificación.—En el número anterior de *El Progresista* se dijo que la reproducción que hizo *El Matamorense* del párrafo que publicó *La Idea* bajo el rubro de «Economía ó desprecio», se suponía era del conocido periodista que se firma con el pseudónimo de CORAM POPULO.

Mejor informados podemos afirmar que el aludido escritor no tuvo arte ni

parte en la reproducción del párrafo de referencia, lo que hacemos constar en prueba de imparcialidad.

De Villagrán.—Procedentes de esta simpática población llegaron á esa ciudad el Sr. Prof. Francisco Zertuche Cárdenas y las inteligentes Profesoras Sra. Leonor Pérez de Zertuche y Srta. Herlinda J. Pérez.

Que la permanencia de tan estimables visitantes en esta capital les haya sido en extremo grata, son nuestros deseos.

El Sr. Dr. Adrián de Garay.—Profesor de Anatomía Quirúrgica en la Escuela Nacional de Medicina de México, Médico Cirujano del Hospital Juárez y del Hospital Español, dice: «Con buen éxito he usado la Preparación de Wampole en los anémicos, cloróticos, palúdicos, en la neurastenia y en otras enfermedades que dejan al organismo débil y la sangre empobrecida, y los enfermos se han vigorizado y aumentado de peso.»

Aviso interesante.—Se vende un solar de veinticinco varas de frente por 50 de fondo, situado en la calle núm. 11 entre las de Morelos y Matamoros.

Para informes, pueden dirigirse los que se interesen á la Administración de este periódico.

En liquidación.—Los Sres. Jáquez y Compañía nos participan que debido al fallecimiento de su socio D. Rafael Jáquez y conforme á escritura otorgada en unión de la Sra. Felicitas Moreno vda. de Jáquez, han convenido en poner en liquidación la sociedad mercantil en nombre colectivo que tienen establecida en Tampico.

Para el Ejército.—La Municipalidad de Burgos ha remitido para el contingente al Ejército Nacional, conforme á su último sorteo, á los Ciudadanos Serafín Rodríguez y Braulio Martínez, que ingresaron al 4º Cuadro de Batallón que guarnece esta plaza en fecha 1º del presente mes.

Suicida.—Por disgustos de familia fué á buscar el reposo eterno el Sr. Rosalío de la Garza, aplicándose un tiro de pistola en el corazón el lunes de la semana que hoy termina.

La monomanía del suicidio cunde en nuestra raza día á día, sin que para evitarlo basten las prédicas diarias de hombres sensatos; es un microbio que nace y se propaga sin saber de dónde proviene. El derecho propio de destruirse á sí mismo ha de perdurar hasta la consumación de los siglos.

El Sr. Gobernador del Estado.—El viernes último sufrió un acceso de la enfermedad que hace años aqueja el Sr. Don Pedro Argüelles, el cual ha pasado su período de gravedad debido á los oportunos auxilios del facultativo Sr. Castillo y á los asiduos cuidados de la familia del distinguido paciente.

Hacemos votos porque muy pronto recobre su quebrantada salud nuestro probo gobernante.

Nos acaba de llegar un magnífico surtido de Tarjetas postales, que venderemos desde 8 centavos hasta 22 centavos una. Pasad á verlas.

R. MONTEMAYOR É HIJOS.
Hidalgo 94.

ADMINISTRACION DE CORREOS.

C. Victoria, Tamaulipas.

Correspondencia que ha ingresado al departamento de lista de esta Oficina, por falta de domicilio, en los días del 28 de Mayo último al día 2 del corriente:



- 28. López Robledo Agustín.
- 28. Martínez Canuto.
- 28. Ramírez Felipe N.
- 28. Treto Juana.
- 28. Visaires Demetrio.
- 29. Berliner Alfredo.
- 29. García Cruz.
- 29. Martínez Manuel.
- 29. Vázquez Mariano.
- 30. Arnal Carlos.
- 30. Price Mr.
- 31. Martínez Félix M.
- 31. Martínez Félix.
- 31. Montoya Serapio.
- 31. Ruiz Valeriano.
- 31. Villalpando Longinos.
- 32. De la Rosa Francisco.
- 32. García Chapa Francisco.
- 33. Armendariz Juana.
- 33. Correa Perfecto.
- 33. García José M^a.
- 33. Martínez Santiago.
- 33. Medrano Rafael.
- 33. Pato Manuel.
- 33. Petricio José M^a (2)
- 33. Sierra Anastasio.
- 33. Villalpando Longinos.
- 34. De la Garza Elena. (Certificado.)

C. Victoria, Tam., Junio 2 de 1905.
 El Administrador, **Febronio Aguilar Cuéllar.**

¡IMPORTANTE!

Acabamos de recibir un hermoso surtido de alhajas finas que vendemos á precios bastante bajos. Pasad á verlas.

R. MONTEMAYOR É HIJOS.
 Hidalgo, 94.—Teléfono, 48.

Sección de Avisos.

EDICTO.

Juzgado 1^o de 1^a Instancia de la 1^a Fracción Judicial.—C. Victoria, Tam.

Con fecha veinticinco del corriente se radicó en este Juzgado el juicio de intestado á bienes de la Sra. Doña Matilde Manautou, viuda de Margáin, vecina que fué de esta ciudad.

Y por el presente, que se publicará por tres veces seguidas de diez en diez días, se convoca á los que se crean con derecho á la herencia, para que se presenten á deducirlo dentro del término de treinta días contados desde la publicación del último edicto.

C. Victoria, Mayo 26 de 1905.—El Juez de 1^a Instancia, *T. Z. Garza.—A., M. H. Rodríguez.—A., Fortunato de León.*

3v2.

PROTESTA.

Juzgado 1^o de 1^a Instancia de la 1^a Fracción Judicial.—C. Victoria, Tamaulipas.

Dos timbres de á 50 centavos, debidamente cancelados. Con fecha dieciocho del mes en curso presentó el Sr. D. Pedro J. García ante este Juzgado y en su carácter de apoderado de la Sra. D^a Margarita Ortiz viuda de García, un escrito que literalmente dice:

Al margen un timbre de á cincuenta centavos, debidamente cancelado.—“C. Juez de Primera Instancia:—Pedro J. García, apoderado general de la Sra. Margarita Ortiz, viuda de García, como lo compruebo con el testimonio de mandato que acompaño, el que pido me sea devuelto previa toma de razón por necesitarlo para otros usos, ante la reconocida justificación de vd. y como más en derecho sea procedente, ocurro y digo: que con fecha del mes de Marzo de 1904, fueron denunciadas por el Sr. D. Pedro Sosa, de esta vecindad, 500 hectáreas de terreno con el carácter de baldío, ubicado en el Municipio de Hidalgo, resultando en la instrucción del expediente respectivo, en el que mi parte fué opositora, que dicho terreno no era baldío y que mi referida representación era la legítima propietaria de dichos terrenos, por lo que el Sr. D. Pedro Sosa, cae bajo el imperio de la disposición del artículo 9 (en su última parte) de la ley sobre ocupación y enajenación de terrenos baldíos de 22 de Julio de 1863, que previene “que siempre que la sentencia declare no ser baldío en todo, ni en parte el terreno denunciado, habrá derecho á la indemnización de los daños y perjuicios que éste irrogue á reserva de la acción criminal, caso de haber lugar á ella.”—Es consecuencia de este artículo que el Sr. Sosa sea responsable á mi representación de los daños y perjuicios que ilegalmente le fueron causados por aquél, con su denuncia y obras ejecutadas, debiendo estar á las resultas de tales daños y perjuicios con sus bienes existentes. En tal virtud, protesto en toda forma de derecho contra cualesquiera enajenación, traspaso ó donación que pretenda hacer el Sr. D. Pedro Sosa de sus bienes actuales ó futuros, mientras no cubra el total importe de los daños y perjuicios causados á mi mandante con el repetido denuncia. Y para que esta protesta revista toda la fuerza que el caso requiera, con fundamento en el artículo 1358 del Código de Procedimientos Civiles, á vd., ciudadano Juez, ocurro á efecto de que intervenga con su autoridad en este acto legal de protesta, pidiendo que se tome en consideración la presente y disponga que previa la notificación respectiva al Sr. Sosa, se le dé la debida publi-

cidad por medio de la prensa.—Protesto lo necesario.—C. Victoria, Mayo 18 de 1905.—*Pedro J. García.—Rúbrica.*”

Al anterior escrito recayó el auto siguiente:

“Ciudad Victoria, Mayo diecinueve de mil novecientos cinco.—Por presentado y admitido en cuanto ha lugar en derecho el anterior escrito, téngase al occurrente como apoderado de la Sra. Margarita Ortiz viuda de García, según lo acredita con el testimonio de mandato que acompaña, y que por ser general le será devuelto previa la correspondiente toma de razón, con apoyo en el artículo 1358 del Código de Procedimientos Civiles como se pide, haciéndose la publicación en los periódicos Oficial y *Progresista* que se editan en esta capital. Notifíquese. Lo decretó y firmó el Lic. Teófilo Z. Garza, Juez de 1^a instancia de esta 1^a Fracción Judicial, Damos fe.—*T. Z. Garza.—A., M. González Salinas.—A., M. H. Rodríguez.—Rúbricas.*”

Lo que en cumplimiento de lo mandando se publica en los periódicos Oficial del Estado y *Progresista* que se editan en esta capital. Damos fe.

C. Victoria, Mayo veinte de mil novecientos cinco.—El Juez de 1^a Instancia, *T. Z. Garza.—A., M. H. Rodríguez.—A., M. González Salinas.*

2v2.

EDICTO.

Juzgado 1^o de 1^a Instancia de la 1^a Fracción Judicial.—C. Victoria, Tamaulipas.

Con esta fecha se radicó en este Juzgado el juicio de intestado á bienes de la Sra. Regina Hernández de Herrera, vecina que fué de esta ciudad.

Y por el presente, que se publicará por tres veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y *Progresista* que se edita en esta capital, se convoca á las personas que se crean con derecho á la herencia, para que se presenten á deducir sus derechos dentro del término de la ley.

Ciudad Victoria Mayo dieciocho de mil novecientos cinco.—*T. Z. Garza.—A., M. González Salinas.—A., M. H. Rodríguez.*

3v2.

CÉDULA HIPOTECARIA.

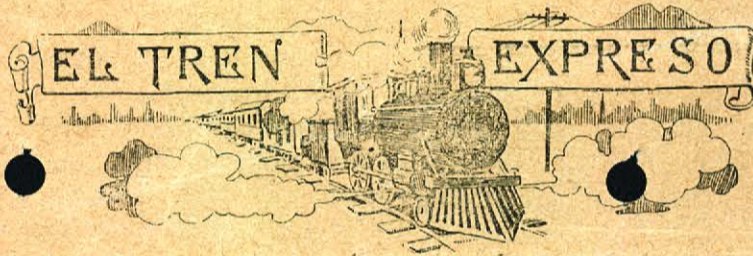
Juzgado 1^o de 1^a Instancia de la 1^a Fracción Judicial.—C. Victoria, Tam.

Un timbre de á cincuenta centavos; debidamente cancelado.

El Lic. Teófilo Z. Garza, Juez de 1^a Instancia de la 1^a Fracción Judicial, e rifico; Que con esta fecha he mandado expedir cédula hipotecaria en el juicio promovido por los Sres. Zorrilla Hermanos y Lic. Legorreta, contra la Compañía Manufacturera de Ladrillo y Cremación de Cal. S. A. “La Tamaulipeca,” y cuya Cédula es del tenor siguiente:

El Lic. Teófilo Z. Garza, Juez de primera instancia de la Primera Fracción Judicial, á los que la presente vieren, hago saber: Que ante el Juzgado de mi cargo se han presentado los Sres. Don Leopoldo Zorrilla y el Lic. Don Fermín Legorreta, demandando en juicio hipotecario á “La Tamaulipeca,” Compañía Manufacturera de Ladrillo y Cremación de Cal, S. A., por la cantidad de (\$22,400.00) veintidós mil cuatrocientos pesos por suerte principal, más los réditos á razón de 9 por 100 anual, así como los gastos y costos del juicio. Funda su demanda en el testimonio de la escritura de 10 de Septiembre de 1904, según la cual aparecen hipotecados todos los bienes que constituyen la negociación de la citada Compañía en la época del otorgamiento de la escritura y también los que adquiera en lo sucesivo. A dicha demanda ha recaído el auto que sigue:

“Ciudad Victoria, Mayo dieciocho de mil novecientos cinco.—Por presentado y admitido en cuanto ha lugar en derecho con los documentos y copias simples que se acompañan; téngase al Sr. Leopoldo Zorrilla, como representante de la Sociedad Zorrilla Hermanos, según lo acredita debidamente con el testimonio de escritura pública que exhibe y que se devolverá previa toma de razón; háse por promovido el juicio hipotecario á que se contraen en su escrito anterior los Sres. Zorrilla y Lic. Legorreta, y con apoyo en los artículos 988 y 989 del Código de Procedimientos Civiles, notifíquese á la Compañía Manufacturera de Ladrillo y Cremación de Cal, S. A. “La Tamaulipeca,” que dentro de tres días ocurra á contestar la demanda que se le promueve y á oponer las excepciones que tuviere y que nombrare su perito

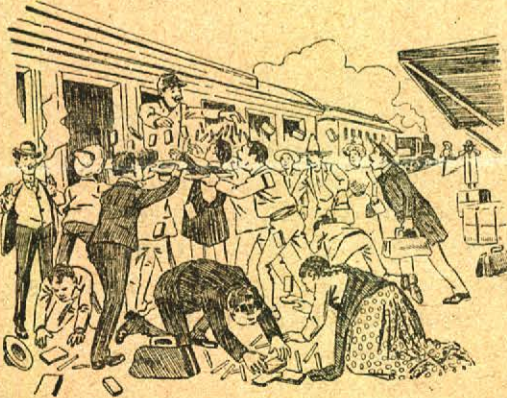


Como el tren más volaba que corría,
 yo subí la vidriera,
 por libra de oculta pulmonía:
 ¡de esa traba ra harpía
 que sorprende en los viajes á cualquiera!

La máquina sin freno,
 devoraba terreno y más terreno,
 y, el tren, con su estridente,
 con su infernal rodar no interrumpido,
 parecía en la sombra una serpiente,
 cuyo espantoso aterrador silbido
 repetía el eco,
 de roca en roca, horripante y seco.

A media luz el Pullman y dormida
 la gente pasajera,
 un ataúd obscuro de madera
 con su tapa bruñida,
 semejaba a quel coche
 envuelto en los crespones de la noche.

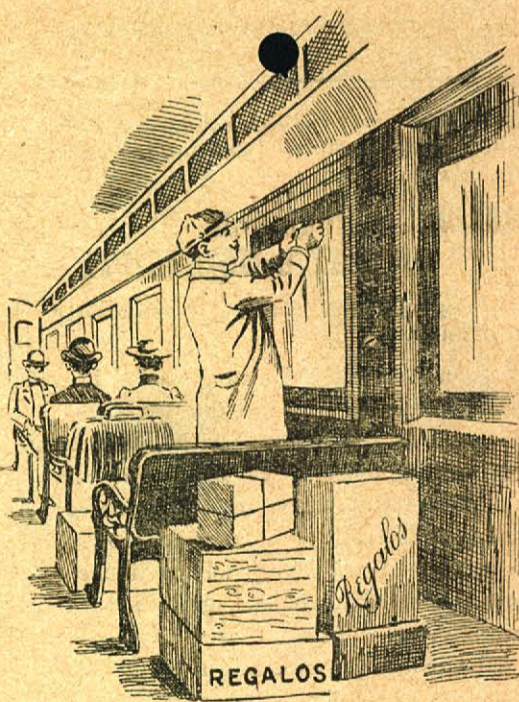
Todo yacía en calma, en torno mío
 y el funeral silencio convidaba
 á explorar los arcos del vacío.....
 El pasaje dormía ¡yo fumaba!
 de cuando en cuando, el negro de servicio
 —un mocetón más grande que una loma—
 hacía el sacrificio
 de decir la estación con voz cansada



y en gatural, incomprensible idioma
 que ni es inglés, ni sudanés, ni nada.

Y entonces, afanoso el que suscribe
 tomaba la maleta,
 y, atento á la receta
 de “hace más el que dá que el que recibe”
 abrió la ventana del wagón
 ¡y allá te van regalos á montón!

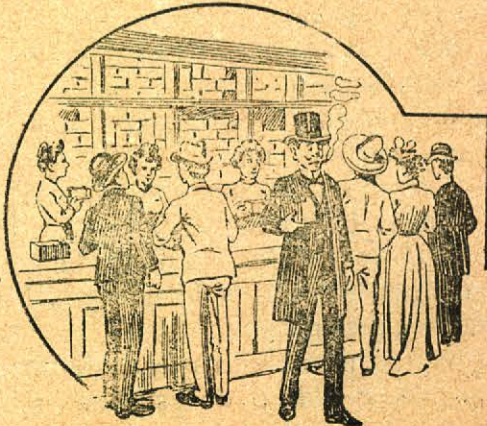
Así seguí viajando
 desde el Golfo hasta el Norte
 sin recibir jamás, y siempre dando
 crucé sin pasaporte,
 La Nación de Ponente á Mediodía,
 y fui de Veracruz á la Frontera,



sembrando entre los buenos y los malos
 los excelsos “Regalos”
 de “La Tabacalera.”

Porque hora es que sepáis que el caballero
 que tiene la palabra en este instante
 no es prócer, ni Nabab, ni pordiosero;
 es agente viajero
 de esa industriosa fábrica gigante
 que elabora el tabaco en un segundo
 y con “Regalos” exclaviza el mundo.

Sólo que ya se entiende,
 que lo que daba yo con tanto exceso
 viajando en el expreso,
 aquí ya no lo doy, ¡pero se vende!



valorador. Y por cuanto que conforme al artículo 31 de los Estatutos de la Compañía, el occurrente Sr. Zorrilla, por el hecho de demandar á la citada Compañía pierde su carácter de Presidente de la misma, hágase la respectiva notificación al Sr. Rudecindo Montemayor, que legalmente le substituye, entregándosele al efecto la copia simple presentada. Con apoyo en el artículo 992 del citado Código de Procedimientos y tratándose del caso de la parte final del artículo 988 ya mencionado, en concordancia con el 1361 del Código Civil, bastando para que el suscripto lo estime así, las diversas demandas promovidas contra la misma Compañía en este Juzgado; expídase la Cédula hipotecaria á que se contrae el artículo 993 del mismo Ordenamiento legal, para cuyo efecto expídase el correspondiente exhorto al señor Juez de primera instancia de Tampico, en virtud de encontrarse los bienes á que el occurrente se refiere en Cervantes, Altamira. Notifíquese. Lo decretó y firmó el C. Lic. Teófilo Z. Garza, Juez de primera instancia de la Primera Fracción Judicial. Damos fe.—*T. Z. Garza.—A., M. H. Rodríguez.—A., M. González Salinas.—Rúbricas.*

“En virtud de las constancias que preceden quedan sujetos los bienes tanto raíces como muebles pertenecientes á la citada Compañía Manufacturera la Tamaulipeca, situados en Cervantes, Altamira, á juicio hipotecario. Lo que se hace saber á las autoridades y al público para que no se practiquen en los mencionados bienes ningún embargo, toma de posesión, diligencia precautoria ni ninguna otra que entorpezca el curso del presente juicio ó viole los derechos adquiridos por los Sres. Zorrilla Hermanos y Lic. Fermín Legorreta.

“Dado en el Juzgado de primera instancia de Ciudad Victoria, capital del Estado de Tamaulipas, á los veinticuatro días del mes de Mayo de mil novecientos cinco.—*E. L., T. Z. Garza.*”

Y para los efectos de lo dispuesto en el artículo 994 del Código de Procedimientos Civiles, expido el presente, en Ciudad Victoria de Tamaulipas, á los veinticuatro días del mes de Mayo de 1905.—*T. Z. Garza.—A., M. H. Rodríguez.—A., M. González Salinas.*

3v1.

SASTRERIA LA NACIONAL

DE JESUS M. VAZQUEZ.

Ocurra usted á este acreditado establecimiento, donde encontrará un magnífico surtido de Casimires tanto del país como extranjeros.

SE HACEN TRABAJES EN 24 HORAS A PRECIOS CONVENCIONALES.

C. Victoria, Septiembre de 1904.

Expedio de Libros y efectos de Papelería.

Plaza del Comercio. Gregorio F. Torres. Victoria, Tamaulipas.

Surtido completo de libros elementales y obras de texto, según el Reglamento respectivo vigente en el Estado. Colecciones completas de novelas de varios autores. Obras de ciencias, artes, oficios, etc.

Toda obra que no tenga puedo pedirla por encargo á las Librerías de México y se dará al interesado á precio. Ide catálogo de las mismas, sin cobrarle comisión alguna

SI DESEA USTED

Vender sus propiedades ó adquirir otras nuevas en el Estado, ocurra á la

'AGENCIA DE COMPRA Y VENTA DE INMUEBLES'

Calle de Hidalgo, 73.

B. F. Prieto

CONSULTORIO

DEL

DR. C. GUERRA ESPINOSA,

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE NIÑOS.

Calle de Hidalgo núm 87.—C. Victoria, Tamaulipas.

PORFIRIO FLORES.

Abogado y Escribano Público.

DESPACHO:

Esquina de las calles de Matamoros y nº 9.

Imprenta del Gobierno.—Calle número 8.